

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 72		Fecha: 18-11-2020			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 038 2016 01039	Abreviado	EDIFICIO STELLA - PROPIEDAD HORIZONTAL	YOHANNA ALEJANDRA AVILA ARROYO	Sentencia de Primera Instancia PRIMERO. Declarar probada la excepción denominada FALTA DE CAUSA PARA PEDIR . SEGUNDO. NEGAR las pretensiones de la demanda. TERCERO. Decretar la terminación del presente asunto.	17/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18-11-2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

YADY MILENA SANTAMARÍA CEPEDA
SECRETARIO